



## Seguridad y Salud en la Construcción UrbiCAD 'Empresas Constructoras' Edificación y Obra Civil.



### Tipologías de Obra:

(Incluye un total de más de 10.000 items entre todas las tipologías)

#### Edificación:

- ✍ Demoliciones y Derribos
- ✍ Rehabilitación (incluyendo Rehabilitación Energética)
- ✍ Edificación Residencial
- ✍ Naves Industriales
- ✍ Estructuras móviles y carpas
- ✍ Ajardinamiento y espacio verdes

#### Obra Civil

- ✍ Urbanización
- ✍ Conducciones
- ✍ Puentes
- ✍ Obras subterráneas
- ✍ Carreteras
- ✍ Ferrocarriles
- ✍ Depuradoras
- ✍ Plantas desaladoras
- ✍ Obras marítimas
- ✍ Energías Renovables
- ✍ Restauración ecológica

#### Trabajos Forestales.

- ✍ Operaciones Forestales

**Desarrolle los Estudios Básicos, Estudios de Seguridad y Planes de Seguridad y Salud (o en caso de obras sin proyecto el Documento de Gestión Preventiva), tanto para obras de Edificación y Obra Civil, además del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa.**

**Con este aplicación de software podrá entre otras cosas:**

- ✍ Desarrollar los documentos de los Estudios de Seguridad, Estudios Básicos y Planes de Seguridad y Salud (y en obras sin proyecto el Documento de Gestión Preventiva).
- ✍ Realizar el Seguimiento, Planificación e Implantación en obra del Plan de Seguridad, así como la Gestión (planificación, organización y control) de todas las actuaciones preventivas de la obra y la Coordinación de las actividades empresariales, conforme la 2ª Edición de la Guía Técnica (Marzo 2012).
- ✍ Realizar la Coordinación de actividades Empresariales para cada obra.
- ✍ En caso de subcontratación, permite aportar a su contratista la 'Evaluación de Riesgos' de las tareas a realizar.
- ✍ Desarrollar las actividades de Vigilancia y Control del Recurso Preventivo para aquellas unidades de obra donde fuera necesaria su presencia.
- ✍ Desarrollar Planes de Trabajo para: Espacios Confinados, Trabajos Verticales en altura, Montaje de Protecciones colectivas y Montaje de medios auxiliares.
- ✍ Establecer el Plan de Formación de los trabajadores e incluso el Plan de Prevención de los oficios de obra.
- ✍ Desarrollar los documentos del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Empresa:
  - 1º- Realizar la Evaluación inicial de Riesgos y posteriormente el Seguimiento y evaluaciones periódicas planificadas a partir de esta evaluación inicial de riesgos.
  - 2º- Diseñar el Plan de Prevención de Riesgos laborales e Implantar y aplicar dicho Plan integrándolo en la estructura organizativa de la empresa.
  - 3º- Y para cada obra, a partir del Plan de Prevención y del Estudio de Seguridad aportado por el Promotor, realizar los documentos de los Planes de Seguridad.

**Actuaciones:**

La Ley 31/1995, establece la obligatoriedad a todas las actividades de desarrollar el Plan de Prevención de Riesgos.

En Construcción se dan dos características que hacen diferente la aplicación de esta Ley:

- Por un lado, la alta siniestralidad en el sector. Que hace la necesidad de adoptar para cada obra un Plan de Seguridad.

- Por otro lado el hecho de que las actuaciones del personal de la empresa están fuera de la misma (en las obras), que las obras pueden ser muy diferentes unas de otras y además que son cambiantes con el tiempo.

Si a todo esto se le añade el alto índice de subcontratación en el sector y un elevado número de empresas participantes en el proceso constructivo, sin duda alguna que se hace necesario el desarrollar un Plan de Prevención de Riesgos que facilite la adopción de medidas y ayude a mejorar la seguridad durante el proceso constructivo.

**De ahí surge la necesidad de que los Técnicos de Prevención dispongan de herramientas que permitan llevar a término todas estas exigencias y alcanzar los objetivos propuestos.**



**Establecimiento del Plan de Prevención de Riesgos de la empresa.**

**Evaluación inicial de riesgos:** conforme la Ley 31/1995 y las modificaciones introducidas por la Ley 54/2003, basada en las actividades y oficios que realiza la empresa, determinando las medidas preventivas que vaya a aplicar para controlar los riesgos identificados en cada una de las actividades y oficios por las que pueda ser contratada. Dichas medidas servirán de base para crear los procedimientos de trabajo que la empresa aplicará en sus obras y que trasladará a los Planes de Seguridad y Salud de las mismas. Consecuentemente con esto, el Plan de Seguridad y Salud de la obra constituirá a partir de esta evaluación inicial, la evaluación de riesgos de la obra y servirá de instrumento básico para la ordenación de la actividad preventiva de la obra: *Planificar la actividad preventiva y Organizar los Recursos* para las actividades preventivas.



**Coordinación de actividades:** Documento que recoge las recomendaciones establecidas por la 2ª Edición de la *Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los Riesgos relativos a la obras de construcción*, y por las *Directrices Básicas para la integración de la prevención de los Riesgos Laborales en las Obras de Construcción*, publicadas por el INSHT, que da respuesta a los criterios a considerar para aplicar el RD 1627/1997 en obra, contemplando las Medidas concretas a implantar para controlar los riesgos derivados de la concurrencia de empresas, Forma de llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales dentro de la obra, Establecimiento de los medios de

coordinación concretos, Actuaciones encaminadas a coordinar las actuaciones de las empresa, Definición de las obligaciones preventivas para cada una de las empresas que intervienen en la obra, Cauces de comunicación entre empresas y trabajadores autónomos, Implementación de las TICs en las obras, Planificación de las actividades preventivas integradas en el planning de obra, Implantación en obra del Plan de Seguridad, definiendo responsabilidades y funciones, coordinando y protocolizando las actuaciones en la obra y estableciendo los procesos y procedimientos en materia de Seguridad y Salud durante el proceso constructivo.

**Plan de Formación:** Permite desarrollar los documentos para impartir la información e instrucciones adecuadas sobre los riesgos de las actividades de la empresa, así como las medidas de protección, prevención y emergencia de la misma. Igualmente permite elaborar el Plan de Formación de los diferentes oficios de la obra, adecuándolos a las características de la misma, para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de seguridad y salud, y muy especialmente al artículo décimo de la Ley 54/2003 "Infracciones graves en materia de prevención de riesgos laborales".

**Control de Índices de Riesgo:** Realiza el cálculo de los diferentes Índices de Riesgo de la Empresa. Además genera informes estadísticos con los mismos e incorpora gráficos 2D/3D con los resultados.



La aplicación lee ficheros en formato FIEBDC-3 (.BC3) de presupuesto realizados con *Arquímedes, Presto, Menfis, etc.* y realiza una propuesta de la Memoria del Estudio o Plan de Seguridad (o Documento de Gestión Preventiva) a partir del mismo, cumplimentándose de modo totalmente automatizado la Memoria de Seguridad, a partir de la cual se obtiene el Pliego, el Plan de Emergencia y las Inspecciones de obra.

### Compatibilidad

Esta edición, es operativa en Windows XP o superior, incluyendo Windows 8.1, 10 y 11 de 32 y 64 bits.



Igualmente es operativo en Macintosh, modo emulación windows.

### app. 'Informes de Seguridad'

Incluye una app (para Android) de 'Informes de seguridad' in-situ, permitiéndolo:

- Incluir en el informe fotos de obra.
- Firmar el documento digitalmente o en modo manuscrito (ideal si no tiene el Certificado Digital instalado).
- Enviar por Whatsapp, Correo electrónico, Skype, Wifi, Bluetooth, etc., el documento en PDF firmado.



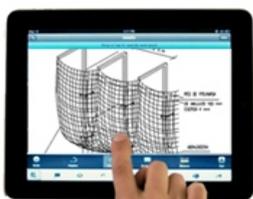
### Aplicación de CAD

Se incluye una aplicación de CAD operativa en una de estas plataformas CAD a elegir: AutoCAD, BricsCAD, ZwcAD, GstatCAD y 4mCAD, operativas hasta la Edición 2025.

Más de 1000 órdenes permiten implementar en los planos las medidas y protecciones de seguridad.



Además, podrá trabajar en la nube y llevar los Planos de Seguridad de sus obras en su dispositivo móvil: **SmartPhone, Tablet con Android, iPad, etc.**



## Desarrollo de los documentos de los Estudios, Estudios Básicos y Planes de Seguridad y Salud (o para obras sin proyecto el Documento de Gestión Preventiva).

**Memoria de Seguridad y Salud:** consistente en una descripción de la obra y un análisis detallado de los métodos de ejecución y de los materiales y equipos a utilizar. Todo ello, encaminado a identificar los riesgos que pueden ser evitados, a relacionar los riesgos que no puedan eliminarse y a la adopción de las medidas preventivas necesarias para eliminarlos o reducirlos, indicando las actividades de Vigilancia y Control del Recurso Preventivo para aquellas unidades de obra en las que sea necesaria su presencia.



**Pliego de Condiciones particulares:** se trata de indicar las normas y reglamentos que deberán ser tenidos en cuenta, criterios tomados como base para realizar las mediciones, normas que afectan a los medios de protección colectiva, EPIS, máquinas y equipos, así como los requisitos de instalación, utilización y mantenimiento. Medidas de lucha contra incendios, evacuación, actuaciones en caso de caída a redes y otras situaciones de emergencia, etc.

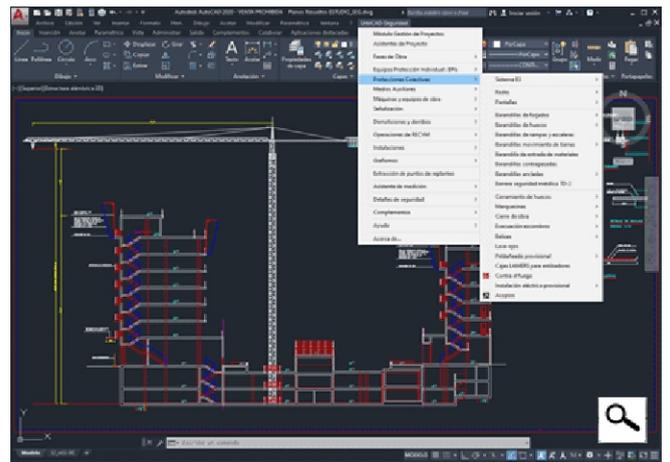
**Plan de Emergencia o Actuaciones de Emergencia** de la obra durante el proceso constructivo, documento importante en los Planes de Seguridad que contempla entre otras situaciones el incendio en obra, derrumbamiento y aspectos como salvamento en caso de sepultamiento, caída a red de horca y bandeja, caída con arnés de seguridad, etc.

**Presupuestos y mediciones:** donde se recogen de modo automático las mediciones de todas aquellos elementos de seguridad definidos o proyectados en los planos o memoria, para cuantificarlos junto con otras partidas tales como las de Recursos Preventivos, medicina, lucha contra incendios, etc.

**Planos:** que facilitan la comprensión y ubicación paramétrica de los medios y equipos a utilizar en la obra (*Protecciones colectivas, Medios auxiliares, Máquinas y Equipos, etc.*), la señalización de las zonas de acopio, talleres y almacenes, accesos, cierre de obra, etc.

Asimismo, incluyen los planos de replanteo de anclajes de barandillas, redes de horca, redes de bandeja, marquesinas, andamios de fachada, andamios motorizados, líneas de vida, puntos fijos, etc. Un total de más de 1000 órdenes implementadas en AutoCAD automatizan la inserción paramétrica y hacen todo ello posible.

La aplicación está disponible para las plataformas CAD de AutoCAD, AutoCAD-LT, GstatCAD, BricsCAD, ZwcAD y 4mCAD hasta la Ed. 2025.



**Los Estudios y Planes de Seguridad, la Formación, el Seguimiento e Implantación de Plan, la Coordinación de Actividades empresariales, la Coordinación de obra, etc se hace con la 'Incorporación de la perspectiva de género'.**

**Normativa de aplicación:**

Con *UrbICAD Seguridad y Salud SMART Solution*, realizará los diferentes documentos de los Estudios y Planes de Seguridad con unos contenidos totalmente adaptados a la actual normativa, así como a las recomendaciones de la CNSST (Sector Construcción), al VI Convenio de la Construcción y a las recomendaciones establecidas por la 2ª Edición (Marzo 2012) de la *Guía Técnica publicada por el INSSST, en especial al Anejo IV* y a las *Directrices Básicas para la integración de la prevención de los Riesgos Laborales en las Obras de Construcción*, una directrices publicadas por el INSSST

**Planes de Seguridad:**

En el plan de SST se gestionan (*planifican, organizan y controlan*) todas las actuaciones que, en materia preventiva, deben desarrollarse en la obra.

Se plasman todos los aspectos organizativos para implementar las medidas necesarias para controlar los riesgos en todas las fases constructivas. Cualquier planificación de actividades incluye la designación de los responsables y los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución. En este contexto, establecemos aspectos tales como la definición de las obligaciones preventivas para cada una de las empresas que intervienen en la obra, la forma de llevar a cabo el control de las medidas, los cauces de comunicación entre empresas y trabajadores autónomos o cualquier otra cuestión que pueda tener una repercusión en la seguridad y salud de los trabajadores, definiéndolas claramente en el plan de SST.

**El Plan de Seguridad no será una mera copia del Estudio**, sino que analizará, estudiará, desarrollará y complementará sus previsiones.

**Planificación, Seguimiento e Implantación del Plan de Seguridad en obra.**

**Seguimiento del Plan en obra:** establece a partir del *Plan de Seguridad*, y de modo automático los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios, así como la detección de situaciones potencialmente peligrosas, permitiendo eliminar, reducir y controlar los riesgos de las diferentes unidades de obra máquinas, equipos y Protecciones contemplados en el Plan.



A partir de los resultados obtenidos en los controles y verificaciones de la seguridad realizados mediante el *Seguimiento del Plan*, es posible establecer el *Plan de actuación preventiva*, que permitirá establecer las medidas correctivas a introducir en la obra con el objeto de mejorar la prevención de la obra.

Todas las actuaciones de seguimiento permanecerán en el histórico o base de datos de la obra, permitiendo consultar, analizar y controlar la evolución de la prevención de la obra en cualquier momento, para cualquier actividad entre el periodo de fechas deseado.

**Planificación de la seguridad:** Las actividades, protecciones colectivas, entrega de documentación, reuniones, coordinación de empresas, periodos de concurrencia entre empresas, información, vigilancia y control de los recursos preventivos, inspecciones, etc. serán objeto de planificación, incluyendo para cada actividad preventiva los plazos para llevarla a cabo. Con el fin de asegurar la efectiva ejecución de las actividades incluidas en la planificación, se realizará un seguimiento continuo de la misma.

**Implantación del Plan:** facilita la implantación del Plan de seguridad en la obra protocolizando las diferentes actuaciones en la obra.

Cálculo del Porcentaje de trabajadores: calcula y justifica documentalmente que la empresa cuenta, en los términos que se establecen en el RD 1109/2007, con un número de trabajadores contratados de carácter indefinido no inferior al establecido por dicha normativa.

Tecnologías de Información y comunicación en la obra: Implanta las nuevas TICs en la obra, estableciendo un sistema organizado y estructurado que automatiza la comunicación en la obra en sus diferentes niveles: Convocatoria reuniones, Avisos, Notificaciones, Envío de información, Alertas, Incidencias, etc.

**Los documentos que conforman un plan de SST no tienen por qué coincidir con aquellos propios del estudio de SS** (esto es: *memoria, pliego de condiciones, etc.*), Conforme el INSSST.



### Obtención de documentos

El documento final se obtiene en formato Word o en formato PDF.



A su vez se obtiene en soporte informático, permitiendo facilitar revisiones, mantenimientos y modificaciones posteriores del mismo.

### Especialistas en Seguridad y Salud

En UrbiCAD queremos ofrecerte siempre lo mejor, por ello nos hemos especializado en *Prevención de Riesgos en el Sector de la Construcción*, y le ofrecemos soluciones completas y adaptables a su perfil profesional:

- Coordinadores de Seguridad
- Técnicos en Prevención de Riesgos
- Empresas y Servicios de Prevención
- Jefes de Obra
- Arquitectos / Ingenieros
- Contratistas y Subcontratistas
- Instaladores Industriales
- Auditores de Sistemas de Gestión SST
- Mútuas de Seguridad
- Inspección de Trabajo

Y además de adaptarnos a su perfil profesional, igualmente lo hacemos a las actividades o tipologías de obra que realiza:

- Rehabilitación de Edificios  
(incluyendo rehabilitación energética)
- Derribos
- Edificación
- Naves Industriales
- Estructuras temporales y carpas
- Urbanización
- Conducciones
- Puentes
- Obras subterráneas
- Carreteras
- Ferrocarriles
- Depuradoras
- Plantas desaladoras
- Obras marítimas
- Energías Renovables
- Trabajos y Operaciones Forestales



### Impresión y Exportación de los documentos obtenidos.

Una vez cumplimentados los datos, a partir de los ellos se puede obtener multitud de informes y sub-informes, por ejemplo:

- ✍ Actividades de Vigilancia y Control del Recurso Preventivo para todas las unidades de obra en las que se requiere su presencia o sólo las que se especifique.
- ✍ Relación de EPI's a utilizar en cada unidad de obra.
- ✍ Relación de Medidas preventivas a adoptar en cada unidad de obra.
- ✍ Relación de riesgos de cada oficio desglosado por unidades de obra.
- ✍ Relación de Medidas Preventivas y Protecciones Técnicas de cada máquina empleada en obra.
- ✍ Relación de Medidas Preventivas y Protecciones Técnicas de los medios auxiliares.
- ✍ Relación de Materiales utilizados en la obra indicando los riesgos en su recepción, acopio, almacenaje, manipulación, transporte y puesta en obra. etc...



Todos los documentos desarrollados, se obtienen directamente en los formatos Microsoft Word .DOC, Adobe .PDF, en los cuales puede incluir todo tipo de imágenes, planos de AutoCAD y fotos. Al generar el documento simultáneamente se crea el índice del mismo.

### Unidades de Obra:

Para elaborar la documentación del *Estudio/Estudio Básico de Seguridad* o del *Plan de Seguridad*, (igualmente el *Documento de Gestión Preventiva*), la Base de Datos incorpora un total de más de 12.000 ítems (unidades de obra, máquinas y equipos), para diferentes tipologías, tanto de **Edificación** como de **Ingeniería civil** y que permiten realizar la prevención durante la ejecución de la obra.

### Trabajando con el 'Document Center': Perfiles de trabajo compartidos:

Puede disponer de **Perfiles de trabajo** tanto en local (solo utilizables por Ud.) como alojados en el *Document Center* donde todos los técnicos autorizados de la empresa desde sus delegaciones podrán compartir y disponer de ellos.

Los Perfiles de trabajo ubicados en el '*Document Center*', tiene múltiples ventajas:

- ✍ Unificación de documentos a nivel de Empresa.
- ✍ Cambios o modificaciones introducidos en un *Perfil de trabajo*, inmediatamente disponibles para todos.
- ✍ Supervisión de los Perfiles de trabajo del "*Document Center*", por un único responsable, aplicando el mismo criterio.
- ✍ Revisiones de mantenimiento de los Perfiles de Trabajo centralizadas por un responsable desde el "*Document Center*".



**UrbiCAD architecture s.l.**



*Especialistas en Seguridad*

La propuesta de UrbiCAD consiste en el desarrollo de los Estudios, Estudios Básicos y Planes de Seguridad, incluyendo el Seguimiento, la Planificación e implantación en Obra del Plan de Seguridad, con independencia de la tipología de Obra (Edificación, Demoliciones, Derribos, Rehabilitación, Conducciones, Puentes, Carreteras, Ferrocarriles, Túneles, Obras subterráneas, Puertos, etc.), unificando criterios de desarrollo y permitiendo organizar y estructurar debidamente toda la documentación.

### Características Técnicas.

UrbiCAD ofrece 3 meses de garantía incluyendo soporte técnico y actualizaciones gratuitas durante este periodo de garantía. Todos los usuarios recibirán soporte técnico gratuito durante este periodo cuando lo estimen oportuno. El soporte puede hacerse por teléfono, Internet (Vo IP), Chat, e-mail e incluso por control remoto desde nuestra plataforma online, sin coste alguno para el usuario.

Para cualquier información adicional, puede consultar con UrbiCAD.

### Asistencia Técnica y Contrato de Mantenimiento:

Una vez finalizado el periodo de garantía, UrbiCAD ofrece dos soluciones para seguir recibiendo soporte técnico:

**Gratuito:** A través de mail.

**Suscribiendo un Contrato de Mantenimiento Anual:** Incluye además de Soporte técnico durante un año, las Actualizaciones del producto durante el mismo periodo de tiempo contratado (un año).

### Requisitos y Sistema Operativo.

El software es operativo en Plataformas Windows hasta Windows 11 (de 32 y 64 bits). Se recomienda al menos Windows 8.

El espacio que ocupa esta aplicación es de aproximadamente 850MG.

Las tarjetas gráficas y demás componentes hardware no requieren necesidades especiales, aunque a mejor configuración se obtendrán mejores prestaciones.

### Formación (Gratuita / Bonificada / Específica).

Aunque la aplicación es intuitiva y fácil de usar, disponemos de **Cursos web** (gratuitos) y **Cursos específicos de pago** (vía web pero en tiempo real), que se pueden establecer específicamente para Empresas u Organizaciones, cuyas fechas, horarios y contenidos se ajustan según necesidad. Consultar precios, fechas y horarios con UrbiCAD.

Igualmente podemos realizar **Cursos de Formación Bonificados**. Consultar precios, fechas y condiciones con UrbiCAD.

### Licencias.

Disponemos de dos tipos de licencias, tanto físicas (con llave USB -actualmente ya no se suministran) como web (mediante llave alojada en la nube):

✍ **Licencias monopuesto:** se pueden instalar en los equipos deseados, pero para hacerla operativa en un equipo deberá colocar la llave de protección de puerto USB proporcionada con la aplicación en el equipo de trabajo o en el caso de licencias web, descargar la licencia de la nube.

✍ **Licencias Red:** se pueden instalar en los equipos deseados, funcionando solo de modo simultáneo en un número de equipos igual al de licencias adquiridas. Para hacerla operativa en los equipos deberá colocar la llave de protección de puerto USB proporcionada con la aplicación en el servidor o en el caso de licencias web, descargarse en el equipo de trabajo una licencia de la nube.

**UrbiCAD architecture s.l.**  
 [www.urbicad.com](http://www.urbicad.com)

Oficinas España:

963 492 144

[tech@urbicad.com](mailto:tech@urbicad.com)

Avda. Cortes Valencianas, 48

Planta 1ª Oficinas

46015 Valencia (España)

La documentación ofrecida en este dossier se da con carácter informativo, tal y como se comercializan las aplicaciones de software de UrbiCAD actualmente.

El contenido mostrado de las aplicaciones puede variar por introducción de mejoras, adaptación a los nuevos lenguajes de programación, cambios del sistema operativo Windows o cualquier otra circunstancia.